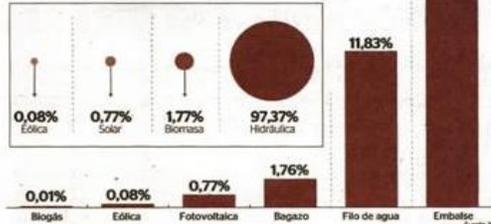


# Economía

## Fuente de generación eléctrica

(Enero 2022)  
ENERGÍA RENOVABLE



# Venta directa, una alternativa en las renovables

Permite a plantas pequeñas de 30 MW ofrecer energía al sistema. Lo hacen el 70% de las firmas.

Alfonso López Suárez

**LAS SUBASTAS** para contratos de largo plazo de energía no son el único medio por el que las empresas que desarrollan proyectos renovables, tienen como meta vender la electricidad limpia que se genera.

Un número representativo de compañías que desarrollan el montaje de plantas solares o pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH), optan por establecer un contacto directo con las empresas comercializadoras de energía para que sean éstas las que compren la corriente que producen.

"Las subastas definen ofertas limitadas donde los proyectos grandes ocupan gran parte del proceso, así le queda muy difícil concursar a plantas pequeñas como las de 20 megavatios (MW) para lograr una adjudicación", explicó Germán Corredor, director ejecutivo de la Asociación de Energías Renovables de Colombia (SER Colombia).

El líder gremial recalca que, como es complejo lo-

grar una asignación, está la opción de establecer contratos que desde el punto de vista comercial y económico es interesante para las empresas generadoras.

"Se han logrado convenios a 10 o 15 años para ofrecer energía con opción de financiamiento y de participar en el mercado aportando esta electricidad a la matriz. En el mundo la tendencia es a este tipo de contratos sea el esquema para desarrollar los proyectos de energía renovable", recalzó Corredor.

Para los proyectos de generación renovable, cuyas plantas oscilen entre 20

MW y 30 MW, le es rentable la operación con uno o dos contratos directos sin esperar a que se programe una subasta o entrar en el proceso de competencia.

De acuerdo al gremio, si bien no hay un porcentaje exacto de las empresas con proyectos pequeños de generación de energía limpia que apelan a los contratos directos como salida para vender energía eléctrica al sistema, subraya que es "la mayoría" de las firmas con esta operación en Colombia. "No es exagerado decir que el 70% de las empresas pueden estar haciendo contratos bilaterales directos", señaló Corredor.

Sobresalen en el listado de compañías que apelan a los contratos directos, firmas como Atlántica, Ercó, Enerfin y Greenyellow, entre otros.

Entre las razones de las compañías generadoras con fuentes limpias para no participar en las subastas públicas, está la fórmula estructural y financiera que se plantean en las diversas convocatorias.□

**“Vender energía directamente con acuerdo de precio y firman convenios PPA bilaterales”.**



Creando Oportunidades

## AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 16 DE MARZO DE 2022

El Presidente Ejecutivo del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA" convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo el día miércoles 16 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m. hora Colombia.

La reunión será mixta (Presencial y No Presencial), los accionistas que decidan participar de forma no presencial, deberán hacerlo a través de la plataforma Webex Events, ingresando al Portal Web:

<https://www.bbva.com.co/personas/atencion-al-inversionista/gobierno-corporativo.html>, menú: Asamblea General de Accionistas; opción: Asamblea General Ordinaria 2022 o siguiendo las instrucciones que también se encuentran al final de este aviso, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 422 del Código de Comercio, el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020; para participar de manera presencial, los accionistas deberán acudir a la Dirección General del Banco ubicada en la carrera 9 No. 72 - 21 - Piso 12 de la ciudad de Bogotá, en la fecha y hora indicada y cumplir con los protocolos de bioseguridad que apliquen.

El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta No. 101 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2021
4. Nombramiento comisión escrutinio, aprobación y suscripción del acta de esta reunión
5. Lectura y aprobación de los Informes de la Junta Directiva y del Representante Legal
6. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
7. Estudio y aprobación de estados financieros separados y consolidados a 31 de diciembre de 2021
8. Proyecto de Distribución de Utilidades sobre el ejercicio anual 2021
9. Informe Comité de Auditoría 2021
10. Informe anual de Responsabilidad Corporativa 2021
11. Elección Junta Directiva periodo estatutario 2022-2024 y fijación de honorarios
12. Elección firma de Revisoría Fiscal, apropiaciones y fijación de honorarios
13. Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero 2021
14. Elección Defensor del Consumidor Financiero, apropiaciones y fijación de honorarios
15. Proposiciones de los señores Accionistas

Los accionistas participen de manera no presencial (virtual) y con el fin de verificar la calidad de accionista, es necesario realizar un registro previo remitiendo un correo al buzón [bbvacolombia-ir@bbva.com](mailto:bbvacolombia-ir@bbva.com). El registro estará habilitado desde el día catorce (14) de febrero hasta el día quince (15) de marzo de 2022. Quienes no realicen el registro previamente, podrán participar en la reunión, previa acreditación de su calidad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la reunión de Asamblea mediante poder otorgado por escrito de conformidad con la ley. Para tales efectos se solicita a los señores Accionistas y Apoderados que, en cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, presenten sus poderes con sus respectivos anexos, si es el caso, a más tardar el día viernes 11 de marzo de 2022 hasta las 5:00 p.m., al correo [bbvacolombia-ir@bbva.com](mailto:bbvacolombia-ir@bbva.com). Se podrá emplear el modelo de poder disponible en nuestra página <https://www.bbva.com.co/personas/atencion-al-inversionista>. Los poderes no podrán conferirse a empleados del Banco o a personas vinculadas, directa o indirectamente, con la administración de la entidad.

A los accionistas que realicen el registro y acrediten su calidad o a sus apoderados, se les enviará al correo electrónico registrado el enlace para acceder y las instrucciones para participar, deliberar y decidir durante la reunión.

Los Estados Financieros y sus anexos, así como la información relacionada con las proposiciones, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la página web <https://www.bbva.com.co/personas/atencion-al-inversionista>, a partir del día martes 22 de febrero de 2022.

Los accionistas que deseen ejercer el derecho de inspección podrán hacerlo en la Carrera 9 nro. 72-21 primer piso en la ciudad de Bogotá, a partir del día martes 22 de febrero de 2022, cumpliendo las medidas de bioseguridad y solicitando cita a través del correo electrónico [bbvacolombia-ir@bbva.com](mailto:bbvacolombia-ir@bbva.com).

MARIO PARDO BAYONA  
Presidente Ejecutivo  
BBVA COLOMBIA

BBVA Colombia Establecimiento Bancario